



AYUNTAMIENTO VALLE DEL ZALABI

Calle Camino Viejo de Alcudia, n. 16 18511 VALLE DEL ZALABÍ (Granada)
C.I.F.: P-1805900 F - R.E.L.:01.189.075 (Pueblos de Alcudia, Exfiliana y Charches)

☎ 958 69 80 85 Fax 958 69 82 01 info@valledelzalabi.org www.valledelzalabi.org

DECRETO

Siendo necesario proceder a la provisión de la Mesa de Contratación de esta Corporación tal y como establece la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público- en adelante LCSP-, así como el R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, dispongo nombrar miembros de la Mesa de Contratación para el Expediente de Contratación 01/2015 a:

- Presidente: al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valle del Zalabí.
- 1º. Vocal: D. José Hernández Hernández
- 2º. Vocal: D. Francisco Olea Zurita
- 3º. Vocal: D. Francisco Javier Fuentes Escudero
- 4º. Vocal : La Secretaria-Interventora de esta Corporación
- Actuando como Secretario: La Secretaria Interventora de esta Corporación

Dese cuenta al Pleno del Presente decreto, en la primera sesión que se celebre.

En Valle del Zalabí a 26 de febrero de 2015

El Alcalde.

Fdo.: Manuel Aranda Delgado

Ante mi

La Secretaria.